

Carátula de Versión Pública

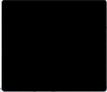
I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE OMAR LAGUNES MERINO PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIOS DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4 Y 2 ESPACIOS DE LA HOJA 6.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

M. en E. Sandra Luz González Herrera
Directora de la Facultad de Bioanálisis.
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar me sea considerado como participante en el examen de oposición para obtener la plaza de tiempo completo como docente, de la Facultad de Bioanálisis, campus Xalapa, con el perfil académico profesional: Licenciatura en el área de Química Clínica, con grado de maestría y/o doctorado en el área de la Microbiología o en Inmunología o en Hematología, convocada el día 17 de marzo de 2017 en el portal de la Universidad Veracruzana.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente
Xalapa, Veracruz a 8 de mayo de 2017.


Dr. Omar Eragunes Merino



ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE y su firma.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Omar Lagunes Merino

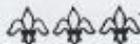


cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintidós de septiembre
de mil novecientos noventa y ocho,
le expide el presente Título de

Licenciado en Química Clínica

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Ver., a 30 de junio de 1999



Dr. Victor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaria Académica

000001

CÉDULA 3418051



México D.F. 11 de Octubre del 2001



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3418051
EN VIRTUD DE QUE
OMAR
LAGUNES
MERINO

CURP: [REDACTED]

DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU LEGISLACIÓN DERIVADA
MEXICANA Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
LEY
PERSONAL CON LA QUE RESIDE VALENTE PARA
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
QUÍMICA CLÍNICA



LIC. CARLOS REVOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de dato personal identificativo relativo a curp y una firma.



Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga a

Omar Lagunes Merino

el Grado de

Maestro en Análisis Clínicos

En atención a que demostró haber cumplido con los estudios requeridos por la Ley, y aprobado el Examen de Grado que sustentó el día 24 de Marzo de 2010, en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa - Aztlán, de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.



Se expide el presente Grado en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de Noviembre de 2012.

"Verdad - Belleza - Probidad"

La Secretaria General

Dra. Olga Hernández Limón

El Rector de la Universidad

M.C.S. José Ma. Leal Gutiérrez

000003

CÉDULA 8155752
Duplicado



México D.F. 10 de Mayo del 2015



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8155752
EN VIRTUD DE QUE

OMAR
LAGUNES
MÉRINO

CURP [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS PARA LA LEY
REGULATORIA DEL APLICADO DE COEFICIENTES DE
RELEVANCIA AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO EN EL LIBRO DE
INSCRIPCIÓN DE PROFESIONES DE LA

CÉDULA
PERSONAL CON DERECHOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
ANÁLISIS
CLÍNICOS

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



Universidad Veracruzana

**FACULTAD DE BIOANÁLISIS
CAMPUS XALAPA**

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

AGOSTO 2017 – FEBRERO 2018

Dr. Omar Lagunes Merino

Contenido

Justificación	4
1. Docencia	6
1.1 Objetivo.....	6
1.1.1 Acciones	6
1.1.2 Metas	6
1.2 Objetivo.....	7
1.2.1 Acciones	7
1.2.2 Meta	7
1.3 Objetivo.....	7
1.3.1 Acciones	7
1.3.2 Metas.	7
1. Generación y aplicación del conocimiento	7
2.1 Objetivo.....	7
2.1.1 Acciones	8
2.1.2 Metas	8
3. Gestión académica.....	8
3.1 Objetivo.....	8
3.1.1 Acciones.	8
3.1.2 Metas	8
3.2. Objetivo.....	8
3.2.1. Acciones	9
3.2.2. Metas	9
3.3. Objetivo.....	9
3.3.1. Acciones.	9
3.3.2. Metas	9
4. Tutorías	9
4.1. Objetivo.....	9
4.1.1. Acciones	9
4.1.2. Metas	9
4.2. Objetivo.....	10

4.2.1 Acciones.....	10
4.2.2. Metas.....	10
4.3. Objetivo.....	10
4.3.1. Acciones.....	10
4.3.2. Metas.....	10
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2017-2019.....	10
5. Fuentes Consultadas.....	11

Los constantes avances en el campo de la salud obligan a los estudiantes de estas áreas a continuar con la actualización profesional, por lo tanto las instituciones de educación superior tienen la tarea permanente de capacitar y actualizar al recurso humano, enfocarse a la evaluación de oportunidades que ayudan a mejorar el enfoque, actividades en materia de capacitación y actualización que permitan el manejo de herramientas, uso exitoso de tecnologías, el trabajo en equipo, la creatividad y los recursos que les permitan a brindar un servicio adecuado indispensable para la competitividad local, nacional e internacional.

La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior mexicana donde se enfocan la docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y educación, sustentada por actividades con perfil de alto nivel y programas académicos de excelencia, acordes a las necesidades de cada región, para la formación integral de los estudiantes.

La Universidad Veracruzana, en su afán por lograr la excelencia y tener recursos humanos con nuevas características, a través de una cultura, implementa el Sistema Educativo Integral y Flexible, para el logro de los objetivos de este modelo, se adopta en la gestión académica, la cual es un sistema de enseñanza centrada individual, promoviendo la creación del conocimiento y el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores, visto en el ámbito académico como un fit approach personal y social, donde el proceso enseñanza-aprendizaje se centra en el estudiante, quien establece la dirección de las metas a lograr.

Es importante señalar que la flexibilidad es importante para conseguir el grado del estudiante y como una estrategia por excelencia hoy, objetivo principal está orientado hacia una perfección conjunta entre el tutor y el alumno, con exigencias de interacción, que le permita al alumno superar problemas académicos, mejorar sus potencialidades y al mismo tiempo y bajo la guía del profesor, trabajar en la disciplina flexible, de manera responsable hacia a su formación profesional.

Justificación

En México se ha venido desencadenando el desarrollo de diferentes modelos de enseñanza – aprendizaje, demandando la profesionalización de los estudiantes, además del avance y capacitación de los académicos, para que de esta manera se lleve a cabo un mejor desarrollo profesional, en conjunto con la vinculación entre las diferentes áreas del conocimiento y así tener un aprovechamiento en el que se integren los diferentes ejes del conocimiento.

Los constantes avances en el ámbito de la salud obligan a los estudiantes de esta área a continuar con la actualización profesional, por lo tanto las instituciones de educación superior tienen la tarea permanente de capacitar y actualizar al recurso humano, enfocados a la ampliación de oportunidades que ayuden a mejorar el entorno, sustentado en planes de capacitación y actualización que permiten el manejo de herramientas, tanto científicas como tecnológicas, el trabajo en equipo, la creatividad y los factores que los impulsen a brindar un servicio adecuado, indispensable para la competitividad local, nacional e internacional.

La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior autónoma donde se articulan la docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, sustentada por académicos con perfil de alto nivel y programas educativos de excelencia, acordes a las necesidades de cada región, para la formación integral de los estudiantes.

La Universidad Veracruzana, en su intento por lograr su excelencia y formar recursos humanos con nuevas características, a través de una currícula, implementa el Modelo Educativo Integral y Flexible, para el logro de los objetivos de este modelo, se apoya en la tutoría académica, la cual es un sistema de enseñanza-aprendizaje individual, promoviendo la creación del conocimiento y el desarrollo de habilidades, destrezas, actividades y valores, tanto en el ámbito académico como en los aspectos personales y sociales, donde el proceso enseñanza-aprendizaje se centra en el estudiante, quien establece la dirección de las metas a lograr¹

Es importante señalar que la tutoría es importante para conseguir el egreso del estudiante y como una estrategia por excelencia cuyo objetivo principal está encaminado hacia una participación conjunta entre el tutor y el alumno, bajo esquemas de interacción, que le permita al tutorado superar problemas académicos, mejorar sus potencialidades y al mismo tiempo y bajo la tutela del profesor, transitar en la currícula flexible, de manera responsable frente a su formación profesional.

Por lo tanto las tutorías sirven como herramienta necesaria para la formación integral de los alumnos que lo ayuden a mejorar sus potencialidades, mantener una actitud crítica e innovadora que lo lleven a un mejor desempeño académico y humano. Por consiguiente el alumno, será responsable de su formación profesional.

Las actividades de investigación en las que participan académicos y alumnos de las facultades se vinculan con académicos e investigadores de otras entidades de la Universidad Veracruzana, con Universidades externas y con los sectores públicos y privados, lo que ayuda a la preparación académica de los mismos, mejorando su desempeño profesional, que lo lleven a la excelencia en la prestación de servicios y la utilización de los recursos, apoyados en el conocimiento de los problemas de salud del entorno. La realización de trabajos de investigación se establece mediante programas continuos de intercambio y la creación de líneas de investigación.

Los Programas de Capacitación y Actualización buscan contribuir a la transformación de mecanismos en técnicas docentes elevando la calidad de las metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje apoyada en el Modelo Educativo Integral y Flexible, así como la adaptación de los conocimientos adquiridos por cada académico sin perder el potencial obtenido durante su formación profesional. De esta manera la institución contribuye a elevar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de salud a nivel estudiantil, profesional y de la comunidad en general ⁴.

La Facultad de Bioanálisis, campus Xalapa de la Universidad Veracruzana, enfrenta el compromiso de la formación y transformación de futuros profesionistas y es responsable de promover la formación de recursos humanos para la salud, por lo tanto el presente Plan de Trabajo, tiene como objetivo principal, fortalecer la formación de los recursos humanos para la salud de manera integral, aplicando los lineamientos del Modelo Educativo Integral y Flexible, que garanticen el perfil de egreso de la Licenciatura en Químico Clínico, mediante la transversalidad de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos.

La docencia y el proceso enseñanza-aprendizaje estarán apoyados conforme a las normas que rigen la institución y a la Misión de la Facultad, con el compromiso de formar profesionistas, a través de una educación integral de calidad, desarrollando conocimientos, habilidades, destrezas y valores, impulsando el avance científico y participando de manera responsable en la conservación del medio ambiente. En este programa se contempla el desarrollo de programas académicos de acuerdo al Plan de estudios de la Facultad de Bioanálisis, campus Xalapa, conociendo las fortalezas, debilidades y oportunidades del personal que requiere egresar para competir en el área de la salud. La estructura de los cursos se basará en la

resolución de problemas, en concordancia con las exigencias de la materia y condiciones cognitivas de los alumnos.

La generación y aplicación de conocimiento en el estudiante estará sustentado por la necesidad de conocimiento científico y la transformación social en el campo de la enseñanza mediante el desarrollo de investigación formal.

La gestión académica favorecerá el proceso enseñanza-aprendizaje considerando la vinculación como una fortaleza para el estudiante y el egresado de la carrera, a través del desarrollo de habilidades, destrezas y valores.

La tecnología de información y comunicación ha impactado en las relaciones humanas en los diferentes ámbitos de la experiencia diaria y la educación, abriendo muchas posibilidades, sobre todo de la educación virtual, planteando diferentes fundamentos para llevar a cabo este tipo de educación, por lo que resulta indispensable desarrollar un plan de educación que contemple cambios de paradigmas educativos, nuevos diseños de instrucción y de evaluación, utilizando nuevos entornos de aprendizaje y procesos interactivos.

1. Docencia

1.1 Objetivo

- Participar en la revisión y actualización de los programas pertenecientes al área Clínica de la Facultad de acuerdo a los criterios de CIEES y CONAEQ.

1.1.1 Acciones

- Revisión de contenidos, factibilidad y operatividad de los programas de las experiencias educativas del área Clínica.
- Integrar dentro del ambiente de aprendizaje estrategias innovadoras para la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes y aptitudes que les permitan ser autodidactas.

1.1.2 Metas

- Generación de competencias claras con base en los programas de las experiencias educativas del área clínica.
- Obtención de productos (materiales didácticos, antologías y manuales de prácticas), que permitan homogeneizar criterios de evaluación.
- Uso de los recursos físicos y virtuales de la Universidad Veracruzana para fortalecer el aprendizaje adquirido por medio del facilitador.

1.2 Objetivo

- Mejorar la calidad de la docencia y asegurar la formación de profesionales que cuenten con las competencias suficientes para desarrollarse en el ámbito profesional del Químico Clínico.

1.2.1 Acciones

- Generación de ambiente de aprendizaje basado en competencias, motivación para un aprendizaje autónomo, así como el desarrollo de capacidades que estimulen un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- Fomentar la adopción de valores humanos, culturales, artísticos y ambientales.

1.2.2 Meta

- El desarrollo de un profesional de calidad con responsabilidad social y competitiva en beneficio de la sociedad.

1.3 Objetivo

- Fomentar la formación integral, capacitación y actualización de los estudiantes, mediante la realización de cursos.

1.3.1 Acciones

- Impartición de cursos disciplinares y de capacitación a estudiantes y profesionales que incluyan a la comunidad de la Facultad de Bioanálisis, así como de la Universidad Veracruzana.

1.3.2 Metas

- Aportar conocimientos, los cuales, impactarán de manera directa para que los estudiantes adquieran las competencias necesarias que contribuirán a la formación integral como profesionales en el área de la química clínica.

1. Generación y aplicación del conocimiento

2.1 Objetivo

- Incidir en diversos programas educativos a nivel licenciatura de la Universidad Veracruzana, particularmente en aquellos relacionados con el estudio de las ciencias químico-biológicas y de Ciencias de la Salud.
- Generar conocimiento basado en la investigación donde se incluya estudiantes de licenciatura a través de las experiencias educativas, experiencia recepcional y servicio social.
- Realizar un proyecto de investigación que permita la incorporación de estudiantes y académicos de la facultad de Bioanálisis.

2.1.1 Acciones

- La realización de trabajos recepcionales, así como, la publicación de los resultados obtenidos en revistas científicas.
- La incorporación de estudiantes y profesores en actividades de investigación y desarrollo tecnológico
- Desarrollo de un proyecto de investigación en el que se incluya la participación de académicos y estudiantes.

2.1.2 Metas

- La creación de esta línea de generación y aplicación del conocimiento permitirá realizar proyectos de investigación obteniendo recursos provenientes de fondos como PRODEP.
- Entrega de resultados finales del trabajo de investigación propuesto.
- Por lo menos un artículo publicado a partir de la investigación.
- Formar recursos humanos a nivel licenciatura y maestría en el área de las ciencias químico-biológicas y de Ciencias de la Salud.

3. Gestión académica

3.1 Objetivo

- Participar en Cuerpos Académicos de la Facultad de Bioanálisis y de otras entidades académicas para fomentar la consolidación y desarrollo de los mismos.

3.1.1 Acciones.

- Desarrollar proyectos de investigación dirigidos a la inclusión de estudiantes y profesores para generar una comunidad académico - científica en beneficio de la Facultad de Bioanálisis.

3.1.2 Metas.

- Publicar en revistas indexadas que fortalezcan la generación del aprendizaje.
- Fomentar la articulación y consolidación de cuerpos académicos.
- Apoyar en la formación de profesionales de calidad para generar una nueva comunidad académica dentro de la Facultad de Bioanálisis.

3.2. Objetivo

- Contribuir al establecimiento de redes de colaboración con al menos un cuerpo académico, lo cual, promoverá la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación e impactará en la adquisición y desarrollo de competencias de los mismos, de igual manera, fomentará la participación activa del estudiante en proyectos de investigación y vinculación con otras instituciones académicas.

4.2. Objetivo

- Contribuir a la disminución del índice de reprobación y deserción de los estudiantes de la facultad de Bioanálisis

4.2.1 Acciones

- Planear la realización de un PAFI en las áreas detectadas con deficiencias.

4.2.2. Metas

- Resolver problemáticas relacionadas directamente con los saberes teóricos y heurísticos de EE del plan de estudios de la facultad, sin dejar de promover los saberes axiológicos declarados en el programa de dicha EE.

4.3. Objetivo

- Guiar al estudiante tanto en los procesos académicos como en los administrativos de su entidad académica.

4.3.1. Acciones

- Orientar a los tutorados sobre cuestiones de carácter académico y trámites administrativos a realizar.

4.3.2. Metas

- Que el alumno conozca y maneje los procesos académicos, administrativos y de movilidad estudiantil que tiene la Universidad Veracruzana.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2017-2018

Actividad	Agosto 2017	Febrero 2018
Autorización del Plan de trabajo.	x	
Implementación del Plan de trabajo.	x	x
Docencia.	x	x
Generación y aplicación de conocimiento.	x	x
Tutorías.	x	x
Gestión académica	x	x

5. Fuentes Consultadas.

1. Lineamientos para el Nivel Licenciatura (1999). Universidad Veracruzana. Propuestas. Nuevo Modelo Educativo. México
2. Delors J. (1996). La educación encierra un tesoro. "los 4 pilares de la educación México. UNESCO: 89-103
3. Hernández R., Pérez R. Acosta E (2012) Gestión del aprendizaje: un referente innovador para la formación de académicos en la Universidad Veracruzana. II Congreso Internacional de Educación Superior. La Formación por Competencias. 29, 30 y 31 de octubre 2012. Tuxtla Gutiérrez, Chis., México. Memoria digital. ISBN: 978-607-8207-558 pp. 646-660
4. Hernández RR. (2011) Regresar por los gramos que faltaron: Talento y competencias para un aprendizaje sustentable. Congreso Internacional de Educación Superior. La Formación por Competencias. 19, 20 y 21 de septiembre 2011. Tuxtla Gutiérrez, Chis., México.
5. Díaz BF (2003) Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo Revista electrónica de investigación educativa, 5(2). Disponible en: <http://redie.ens.uabc.mx/vol5No2/contenido-arceo.html>.
6. Reigeluth, Ch (2000) ¿En qué consiste la teoría de diseño educativo y como se está transformando? En Diseño de Instrucción: Teorías y Modelos. Madrid. Aula XXI. Santillana. Parte I: 15-40
7. Beltrán C., Suárez D. (2003). El quehacer tutorial. Universidad Veracruzana. Integra Tecnología Gráficas S.A. de C.V. Xalapa, Ver.
8. Beltrán C, (1998) Nuevo Modelo Educativo. Universidad Veracruzana.
9. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa <http://www.uv.mx/dgdaie/superacion-academica/formacion/>
10. Plan de Desarrollo Académico, facultad de Bioanálisis, 2013 – 2016, Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver.
11. Facultad de Bioanálisis <http://www.uv.mx/bioanalisis/>
12. Reglamento de movilidad: <http://www.uv.mx/internacional/files/2015/01/Reglamento-de-Movilidad-2015.pdf>